



Exp.: 9/2018 (A/SER-013345/2018)
RGM/PLP/jfb

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

RESUELVO

De conformidad con lo que establecen los artículos 116 y 117 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de Servicios titulado: **"IDENTIFICACIÓN DE VECTORES Y FAUNA TÓXICA DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE VECTORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID"**, con un presupuesto base de licitación de 40.448,73 euros (21% de IVA incluido).

2. Aprobar el gasto por importe de 40.448,73 euros, distribuido en las siguientes anualidades:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2018	40.448,73 euros

<u>Programa</u>	<u>Económica</u>	<u>Importe</u>
313B	22705	40.448,73 euros

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento de adjudicación, que será mediante procedimiento abierto criterio precio, al amparo de lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014.

FECHA

18 DE JULIO DE 2018

EL CONSEJERO DE SANIDAD
(P.D.O.1122/2017, de 4 de diciembre, BOCM 15/12/2017))
EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA
(P.S.Orden 715/2018, de 13 de julio)
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE HIGIENE
Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

EMMA SÁNCHEZ PEREZ